

# COPA CUBA 2022

Calendario e Instrucciones de regata



**(1) MODIFICACIONES AL 28-04-2022**

**(1)**

*En el deporte de la vela los competidores se rigen por un conjunto de reglas que se espera que cumplan y hagan cumplir. Es un principio fundamental del espíritu deportivo que, cuando un barco infringe una regla y no es absuelto, realizará prontamente la penalidad o acción que corresponda, lo que puede consistir en retirarse.*

*Se alienta a los competidores a minimizar cualquier impacto ambiental adverso causado por el deporte de la vela.*

Principios Básico del Reglamento de Regatas a Vela de la World Sailing  
2021-2024



## TABLA DE CONTENIDOS

SEÑALES DE REGATA	4
PROGRAMA E INSTRUCCIONES PARTICULARES DE REGATA – PHRF	7
Regatas After Office ENE / FEB / DIC	7
Campeonato CUBA Jorge Prota 26 y 27 de Marzo	7
(1) Regata Aniversario CUBA 8 de Mayo	8
Regata Felipe Justo (1) 18 de Junio	8
Confraternidad 24 de Septiembre	9
Campeonato de la Bahía de Nuñez 22 y 23 de Octubre	9
Regata Comodoro Costa 19 de Noviembre	10
(1) Regata Amuchástegui Keen 9 de Diciembre	11
INSTRUCCIONES GENERALES DE REGATA – PHRF	122
ANEXO A: RECORRIDOS ALTERNATIVOS/MARCAS FIJAS	17
ANEXO B: MARCAS DE RECORRIDOS CRUCERO	18



## SEÑALES DE REGATA

Los significados de las señales visuales y acústicas se dan a continuación.

Una flecha que apunta hacia arriba o hacia abajo (↑↓) significa que se despliega o se arría una señal visual.

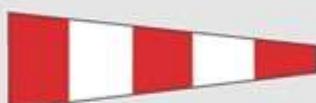
Un (•) significa un sonido.

Cinco guiones cortos (-----) significan sonidos repetidos.

Un guión largo (—) significa un sonido largo.

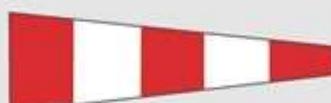
Cuando una señal visual se despliega sobre una bandera de clase, la señal rige solo para esa clase.

## SEÑALES DE POSTERGACIÓN



### Bandera de «Inteligencia»

Se *postergan* las regatas que no se han largado. Un minuto después de que esta señal sea arriada se dará la señal de atención, a menos que en ese momento la regata sea *postergada* nuevamente o sea *anulada*.



### «Inteligencia» sobre «H»

Se *postergan* las regatas que no han sido largadas. Otras señales se darán en tierra.



### «Inteligencia» sobre «A»

Se *postergan* las regatas que no han sido largadas. Hoy no habrá más regatas.

## INTELIGENCIA SOBRE UN GALLARDETE NUMERAL 1 AL 9

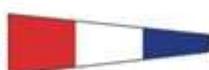
*Postergación* de 1-9 horas desde la hora programada de partida.



«Numeral 1»



«Numeral 2»



«Numeral 3»



«Numeral 4»



«Numeral 5»



«Numeral 6»



«Numeral 7»



«Numeral 8»



«Numeral 9»

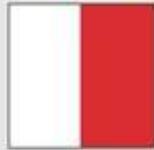


## SEÑALES DE ANULACIÓN



«N»

Todas las regatas que han partido son *anuladas*. Regresen a la zona de partida. Se dará la señal de atención un minuto después de que esta señal sea arriada, a menos que en ese momento la regata sea *anulada* nuevamente o sea *postergada*.



«N» sobre «H»

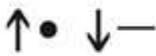
Se *anulan* todas las regatas. Otras señales se darán en tierra.



«N» sobre «A»

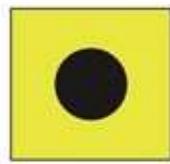
Se *anulan* todas las regatas. No habrá más regatas.

## SEÑALES PREPARATORIAS



«P»

Señal preparatoria.



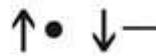
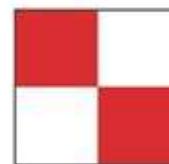
«I»

Rige la Regla 30.1.



«Z»

Rige la Regla 30.2.



«U»

Rige la Regla 30.3.



«Bandera Negra»

Rige la Regla 30.4.

## SEÑALES DE LLAMADA



«X»

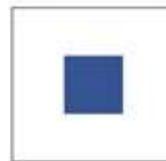
Llamada individual.



«Primer repetidor»

Llamada general. Se dará la señal de atención 1 minuto después de ser arriada.

## RECORRIDO ACORTADO



«S»

El recorrido ha sido acortado. Rige la Regla 32.2.



## CAMBIOS EN EL PRÓXIMO TRAMO



«C»

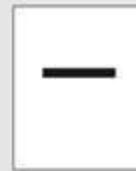
Se ha cambiado la posición de la próxima *marca*:



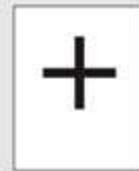
hacia babor;



hacia estribor;



para disminuir la longitud del tramo;



para aumentar la longitud del tramo.

## OTRAS SEÑALES



«L»

En tierra: Se ha publicado un aviso a los competidores. En el agua: Acérquese al alcance de voz o siga esta embarcación.



«M»

El objeto que exhibe esta señal reemplaza una *marca* faltante.



«Y»

Usar elementos de flotación personal (ver la regla 40).



(sin sonido)

**Bandera o forma Azul**

Esta embarcación de comisión de regata está en posición en la línea de llegada.



## PROGRAMA E INSTRUCCIONES PARTICULARES DE REGATA – PHRF

REGATAS AFTER OFFICE

ENE / FEB / DIC

**Programa:**

Todos los miércoles de enero, febrero y diciembre a las 19:00 horas.

**Recorridos:**

A definir al menos 5 minutos antes de la señal de atención. Será avisado por VHF canal 10 y/o mediante una pizarra en la embarcación de CR. Podrá ser Barlovento - Sotavento o Sotavento - Barlovento, y de dos o cuatro piernas.

**Distancia:**

Entre 0.5 y 1.5 millas aproximadamente.

**Lugar de Partida y Llegada:**

Frente a Puerto Núñez.

**Banderas y Clases:**

Numeral 1 – Fórmula PHRF

Numeral 2 – Monotipos

Sólo habrá clasificación general. Se podrán realizar una o dos partidas. De hacerse, la primera partida será para Fórmula PHRF y la segunda para Monotipos. El procedimiento de partida será según IR 11 sin la señal de Pre Atención.

### CAMPEONATO CUBA JORGE PROTA

26 Y 27 DE MARZO

**Día 1**

**Programa:**

Partida Sábado 26 de marzo 11:00 horas. La siguiente regata se largará a continuación.

**Recorridos:**

2 Barlovento-Sotavento de 4 piernas cada regata, según Inst. Generales.

**Distancia:**

Entre 4 y 6 millas aproximadamente.

**Lugar de Partida y Llegada:**

Frente a Puerto Núñez.

**Banderas y Clases:**

Las embarcaciones se dividirán en series según Instrucciones Generales.

Las Señales de Atención y el orden de partida serán las siguientes:

- Serie MAYOR - 1ª partida - Numeral 1 del CIS
- Serie INTERMEDIA - 2ª partida - Numeral 2 del CIS
- Serie MENOR- 3º partida -Numeral 3 del CIS

A criterio del ODR se podrá unificar en una sola partida. En ese caso, se izarán los Numerales 1,2 y 3 como señal de Atención.

**Categoría ISAF:**

Categoría 5.

**DÍA 2**

**Programa:**

Partida Domingo 27 de Marzo 11:00 hora

**Recorridos:**

Marcas Fijas, según Instrucciones Generales (ver Anexo A).

**Distancia:**

Entre 7 y 11 millas aproximadamente.

**Lugar de Partida y Llegada:**

Según Instrucciones Generales.

**Banderas y Clases:**

Las embarcaciones se dividirán en series según Instrucciones Generales

Las Señales de Atención y el orden de partida serán las siguientes:

- Serie MAYOR - 1ª partida - Numeral 1 del CIS
- Serie INTERMEDIA - 2ª partida - Numeral 2 del CIS
- Serie MENOR- 3º partida -Numeral 3 del CIS

A criterio del ODR se podrá unificar en una sola partida. En ese caso, se izarán los Numerales 1,2 y 3 como señal de Atención.

**Categoría ISAF:** Categoría 5.



## REGATA FELIPE JUSTO

(1) 18 / JUN

### **Programa:**

Partida Sábado (1) 18 de junio 11:00 horas, 1ª regata.

La siguiente regata se largará a continuación.

### **Recorridos:**

2 Barlovento-Sotavento de 4 piernas cada regata, según Inst. Generales.

### **Distancia:**

Entre 4 y 6 millas aproximadamente.

### **Lugar de Partida y Llegada:**

Frente a Puerto Núñez.

### **Banderas y Clases:**

Las embarcaciones se dividirán en series según Instrucciones Generales.

Las Señales de Atención y el orden de partida serán las siguientes:

- Serie MAYOR - 1ª partida - Numeral 1 del CIS
- Serie INTERMEDIA - 2ª partida - Numeral 2 del CIS
- Serie MENOR - 3ª partida - Numeral 3 del CIS

A criterio del ODR se podrá unificar en una sola partida. En ese caso, se izaran los Numerales 1,2 y 3 como señal de Atención.

### **Categoría ISAF:**

Categoría 5.

## (1) REGATA ANIVERSARIO CUBA

8/MAYO

### **Programa:**

Junto con fecha Regacic Anual

### **Recorrido:**

Barlovento Sotavento



(1) 24 SEP

## REGATA CONFRATERNIDAD

### **Programa:**

Partida Sábado 5 de septiembre 09:00 horas.

### **Recorridos:**

Crucero Núñez – Colonia (*ver Anexo B*).

- Partida.
- PAR del km 25 del Canal Mitre por babor.
- Pilote 7 por estribor.
- Boya ROJA del km 55,5 del Canal de Farallón por babor.
- Boya VERDE Nº 5 de Acceso a Colonia por Babor.
- Boya CARDINAL ESTE ROCA ANITA por Babor.
- Llegada.

### **Distancia:**

27 millas aproximadamente.

### **Lugar de Partida:**

Frente a Puerto Núñez.

### **Lugar de Llegada:**

Entre la farola roja del puerto de Colonia y una boya inflable dispuesta a tal fin.

### **Banderas y Clases:**

Las embarcaciones se dividirán en series según Instrucciones Generales

Las Señales de Atención y el orden de partida serán las siguientes:

- Serie MAYOR - 1ª partida - Numeral 1 del CIS
- Serie INTERMEDIA - 2ª partida - Numeral 2 del CIS
- Serie MENOR- 3ª partida - Numeral 3 del CIS

A criterio del ODR se podrá unificar en una sola partida. En ese caso, se izarán los Numerales 1,2 y 3 como señal de Atención.

### **Categoría ISAF:**

Categoría 4.



## CAMPEONATO DE LA BAHÍA

22 Y 23 / OCT

### **DÍA 1**

### **Programa:**

Partida Sábado 22 de Octubre 11:00 horas, 1ª regata.

La siguiente regata se largará a continuación.

### **Recorridos:**

2 Barlovento-Sotavento de 4 piernas cada regata, según Inst. Generales.

### **Distancia:**

Entre 4 y 6 millas aproximadamente.

### **Lugar de Partida y Llegada:**

Según Instrucciones Generales.

### **Banderas y Clases:**

Las embarcaciones se dividirán en series según Instrucciones Generales

Las Señales de Atención y el orden de partida serán las siguientes:

- Serie MAYOR - 1ª partida - Numeral 1 del CIS
- Serie INTERMEDIA - 2ª partida - Numeral 2 del CIS
- Serie MENOR- 3ª partida - Numeral 3 del CIS



A criterio del ODR se podrá unificar en una sola partida. En ese caso, se izarán los Numerales 1,2 y 3 como señal de Atención.

## **DÍA 2**

### **Programa:**

Partida Domingo 23 de Octubre 11:00 horas.

### **Recorridos:**

Marcas Fijas, según Instrucciones Generales (ver Anexo A).

### **Distancia:**

Entre 7 y 11 millas aproximadamente.

### **Lugar de Partida y Llegada:**

Según Instrucciones Generales.

### **Banderas y Clases:**

Las embarcaciones se dividirán en series según Instrucciones Generales

### **Categoría ISAF:**

Categoría 5

Las Señales de Atención y el orden de partida serán las siguientes:

- Serie MAYOR - 1ª partida - Numeral 1 del CIS
- Serie INTERMEDIA - 2ª partida - Numeral 2 del CIS
- Serie MENOR- 3ª partida -Numeral 3 del CIS

A criterio del ODR se podrá unificar en una sola partida. En ese caso, se izarán los Numerales 1,2 y 3 como señal de Atención.

### **Categoría ISAF:**

Categoría 5.

## **REGATA COMODORO COSTA**

**19 / NOV**

### **Programa:**

Partida Sábado 19 de noviembre 11:00 horas, 1ª regata.

La siguiente regata se largará a continuación.

### **Recorridos:**

2 Barlovento-Sotavento de 4 piernas cada regata, según Inst. Generales.

### **Distancia:**

Entre 4 y 6 millas aproximadamente.

### **Lugar de Partida y Llegada:**

Según Instrucciones Generales.

### **Banderas y Clases:**

Las embarcaciones se dividirán en series según Instrucciones Generales

Las Señales de Atención y el orden de partida serán las siguientes:

- Serie MAYOR - 1ª partida - Numeral 1 del CIS
- Serie INTERMEDIA - 2ª partida - Numeral 2 del CIS
- Serie MENOR- 3ª partida -Numeral 3 del CIS

A criterio del ODR se podrá unificar en una sola partida. En ese caso, se izaran los Numerales 1,2 y 3 como señal de Atención.

### **Categoría ISAF:**

Categoría 5.



## REGATA AMUCHÁSTEGUI KEEN

(1) 10/12

### **Programa:**

Partida Sábado (1) 10 de diciembre - 11:00 horas.

La siguiente regata se largará a continuación.

### **Recorridos:**

2 Barlovento-Sotavento de 4 piernas cada regata, según Inst. Generales.

### **Distancia:**

Entre 4 y 6 millas aproximadamente.

### **Lugar de Partida y Llegada:**

Frente a Puerto Núñez.

### **Banderas y Clases:**

Las embarcaciones se dividirán en series según Instrucciones Generales.

Las Señales de Atención y el orden de partida serán las siguientes:

- Serie MAYOR - 1ª partida - Numeral 1 del CIS
- Serie INTERMEDIA - 2ª partida - Numeral 2 del CIS
- Serie MENOR- 3ª partida - Numeral 3 del CIS

A criterio del ODR se podrá unificar en una sola partida. En ese caso, se izarán los Numerales 1,2 y 3 como señal de Atención.

### **Categoría ISAF:**

Categoría 5.



## INSTRUCCIONES GENERALES DE REGATA – PHRF

IR: Instrucciones de Regata.  
AO: Autoridad Organizadora.  
CR: Comisión de Regata.  
CP: Comisión de Protesta.  
RRV: Reglamento de Regatas a Vela de la World Sailing.  
CIS: Código Internacional de Señales  
ODR: Oficial de Regatas

### **1. Reglas:**

- 1.1. Las regatas se regirán por las *reglas* tal como se definen en el RRV 2021-2024 y las Prescripciones de la Autoridad Nacional Argentina.
- 1.2. Las Regulaciones Especiales Offshore World Sailing 2020-2021.
- 1.3. Derecho de Paso: Entre la puesta y la salida del sol, regirán las Reglas Internacionales para Prevenir los Abordajes 1972 (RIPA) y las enmiendas de Noviembre de 1981, reemplazando a las Reglas de la Parte 2 del RRV.

### **2. Autoridad Organizadora:**

- 2.1. La AO será el Club Universitario de Buenos Aires. Para las regatas organizadas con el Yacht Club Centro Naval, la AO será el CUBA, el CGLNM y el YCCN. Para las regatas organizadas por la CIC, la AO será determinada por el comité organizador de la CIC.

### **3. Avisos a los competidores:**

- 3.1. Los avisos a los competidores se publicarán en el Tablero Oficial de Avisos, ubicado en la Administración de la Sede Núñez del CUBA. Se intentará avisar a los competidores mediante correo electrónico y otros medios electrónicos, y publicar los avisos en la web del CUBA: [www.cuba.org.ar/nautica](http://www.cuba.org.ar/nautica). Los medios de comunicación electrónicos tendrán carácter informativo, no será considerado como medio oficial.

### **4. Cambios en las Instrucciones de Regata:**

- 4.1. Todo cambio en las IR se publicará antes de dos horas de la hora programada para la primera regata del día en que tendrá efecto.
- 4.2. Cualquier cambio en el programa de regatas se publicará antes de las 18:00 del día anterior a que tenga efecto.

### **5. Inscripciones:**

- 5.1. Las inscripciones se realizarán a través del formulario publicado en el sitio [www.cuba.org.ar/nautica](http://www.cuba.org.ar/nautica).

### **6. Cierre de inscripción:**

- 6.1. Para regatas con recorridos Barlovento-Sotavento y Marcas Fijas se tomarán inscripciones hasta las 16:00 del día anterior al primer día de regata.
- 6.2. Para regatas Crucero se tomarán inscripciones hasta 24 horas antes del horario de partida publicado para cada regata.

### **7. Señales en tierra:**

- 7.1. No se realizarán señales en tierra, todas las señales serán hechas desde la embarcación de CR, inclusive si esta se encontrara aún en puerto.



## 8. **Áreas de regata:**

- 8.1. Excepto que las Instrucciones Particulares indiquen otra cosa, la línea de partida de los recorridos de Crucero estará fondeada no más de 3 millas de la boya de aguas seguras del Puerto Núñez. La CR a su criterio podrá mover la partida dando aviso de ello a los competidores.
- 8.2. Los recorridos Barlovento-Sotavento serán establecidos frente a la costa, aproximadamente dentro de la zona delimitada por el Canal Mitre y dos líneas perpendiculares a él pasando por el barco hundido Norma Mabel y la Boca Norte del Puerto de Buenos Aires.
- 8.3. La eventual falta de agua en el área de regata no será considerada fundamento para un pedido de reparación. Esto modifica la Regla 60.1 (b) del RRV.

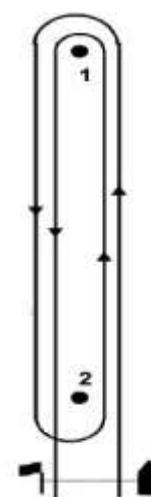


Gráfico orientativo.

## 9. **Recorridos:**

- 9.1. Barlovento-Sotavento: Se largarán recorridos de 4 piernas, podrá establecerse un desmarque en barlovento, el tramo entre la marca de barlovento y el desmarque no será considerado una pierna. Orden de virada de las marcas: Partida-1-2-1-llegada. Las marcas y el desmarque se dejarán por babor. Se podrá remplazar por un Recorrido Alternativo de los indicados en el Anexo A.
- 9.2. Crucero: Según indican las Instrucciones Particulares. Las posiciones aproximadas de las marcas se indican en el Anexo B. Se podrá remplazar por un Recorrido Alternativo de los indicados en el Anexo A.
- 9.3. Recorridos Alternativos(1)/Marcas Fijas: Se largará alguno de los recorridos indicados en el Anexo A: Recorridos Alternativos(1)/Marcas Fijas.
  - 9.3.1. Serán indicados izando la bandera correspondiente del CIS debajo de la bandera Naranja junto con la señal de pre atención.
  - 9.3.2. ~~(1) La CR podrá largar un recorrido invertido izando además la bandera R del CIS debajo de la bandera del recorrido señalado.~~



9.3.3. Las posiciones aproximadas de las marcas, así como los rumbos y distancias entre ellas se indican en el *Anexo A*.

**10. Marcas:**

- 10.1. Barlovento-Sotavento: Las marcas serán boyas inflables, si hubiera un cambio de recorrido la nueva marca será de diferente color.
- 10.2. Crucero: Las marcas serán las descritas en las Instrucciones Particulares.
- 10.3. Recorridos Alternativos(1)/Marcas Fijas: Las marcas serán las boyas cónicas amarillas del circuito de regatas de la CIC indicadas, en caso de ausencia de alguna de ellas, la CR colocará en su lugar una boya inflable.

**11. Procedimiento de partida:**

- 11.1. El procedimiento de partida es el establecido en RRV 26 con la siguiente modificación, al menos cinco minutos antes de la señal de atención de la primera serie será izada una bandera naranja con una señal sonora. Las sucesivas series o clases partirán cada cinco minutos, la señal de atención de cada serie o clase se dará junto con la señal de partida precedente.
- 11.2. Se intentará anunciar las señales desplegadas por VHF, el error u omisión de este procedimiento no será motivo para un pedido de reparación.

**12. Cambios en el próximo tramo del recorrido:**

- 12.1. Barlovento-Sotavento: Según RRV 33 con las siguientes modificaciones, se indicará el cambio izando la bandera C del CIS en una embarcación de CR o en una boya con asta fondeada en las proximidades de la marca anterior, de manera que los competidores naveguen entre ellas. Podrían no realizarse señales sonoras ni utilizar otras señales mencionadas en la regla. Esto modifica RRV 33 y Señales de Regata.
- 12.2. Crucero: No se realizarán cambios de recorrido.
- 12.3. Recorrido Alternativo(1)/Marcas Fijas: No se realizarán cambios de recorrido.

**13. Línea de Partida:**

- 13.1. Será establecida entre el mástil de la embarcación de CR que porte una bandera naranja y una boya inflable fondeada a tal fin.
- 13.2. La CR podrá fondear un spar buoy próximo a la lancha de CR que será marca interior. Ningún barco puede partir entre la lancha de CR y dicho spar buoy.
- 13.3. En regatas Crucero la CR podrá cambiar la posición de la partida.

**14. Línea de Llegada:**

- 14.1. Excepto que las Instrucciones Particulares indiquen lo contrario, será establecida entre el mástil de la embarcación de CR que porte una bandera azul y una boya inflable fondeada a tal fin y que podrá estar a babor o estribor de la embarcación de CR.

**15. Límites de tiempo y duraciones previstas:**

- 15.1. Barlovento-Sotavento: El límite de tiempo para la primera marca será de 25 min., si ningún competidor da la primera marca en ese tiempo la regata será anulada. El límite de tiempo para toda la regata será de 75 minutos.
- 15.2. Crucero: Excepto que las Instrucciones Particulares lo indiquen, el límite de tiempo para toda la regata serán las 19:00 horas (HOA) del día de partida.
- 15.3. Recorrido Alternativo(1)/Marcas Fijas: El límite de tiempo para toda la regata será de 150 minutos.
- 15.4. Los competidores que no lleguen dentro de estos límites serán clasificados DNF. Si ningún competidor completa el recorrido dentro del tiempo límite la regata será anulada. Esto modifica RRV 35, A4 y A5.



**16. Protestas y pedidos de reparación:**

- 16.1. Las protestas serán presentadas por escrito en los formularios provistos por la AO en la Oficina de Regatas dentro de los siguientes plazos.
- 16.2. Regatas Barlovento-Sotavento y Recorridos Alternativos: Hasta las 18:00 horas del día de regata al que corresponda la protesta. Si la CR ingresara a puerto pasadas las 17:00 este periodo se extenderá hasta las 18:00 del día siguiente.
- 16.3. Regatas Crucero: hasta las 18:00 horas del martes siguiente, excepto que las instrucciones particulares indiquen otra cosa.

**17. Clases, Divisiones y Series:**

- 17.1. La flota se dividirá en las siguientes series de la CIC:  
Serie MAYOR: Serie A  
Serie INTERMEDIA: Serie B  
Serie MENOR: Series C, D, E y F
- 17.2. Se realizará una clasificación especial para las siguientes series:  
Serie M: Todos aquellos barcos que, a criterio de la CIC, no cumplan con los requisitos de seguridad necesarios para intervenir en regatas crucero de corta distancia pero que estén en condiciones de competir en una regata costera de corta distancia en condiciones meteorológicas adversas, sin necesidad de apoyo externo.  
Serie Promocional: Podrán participar barcos que posean indistintamente por lo menos alguno de los siguientes elementos: termo tanque, hélice fija, velas de materiales no laminares, que no hayan participado en regatas y/o que a criterio de la CR deban participar en esta serie. La CR confirmará la inclusión de un barco en esta serie al momento de publicar la lista de inscriptos. Serán clasificados en la Serie que les corresponda, en la Clasificación General y en las Clasificación General de la Serie Promocional  
(1) Tripulación reducida: Podrán participar barcos con la siguiente limitación en la cantidad de tripulantes:  
Barcos hasta 30 pies: 3 tripulantes  
Barcos de 30.1 pies hasta 40 pies: 4 tripulantes  
Barcos de más de 40.1: 5 tripulantes
- 17.3. Habrá una Clasificación General (1), una Clasificación General Serie Promocional y otra para Tripulación reducida.
- 17.4. Podrá no darse clasificación a una serie con menos de 5 barcos inscriptos.

**18. Sistema de Descuentos:**

- 18.1. Fórmula PHRF: Se aplicará el sistema de tiempo sobre tiempo, utilizando el TCF vigente en la Comisión Interclubes (CIC) en el día de la partida de la regata.

**19. Puntaje:**

- 19.1. Para los eventos que se compongan de más de una regata, el puntaje se obtendrá de la suma de las regatas corridas, esto modifica RRV A2.

**20. Descartes:**

- 20.1. Para el campeonato anual, si se completan más de 5 eventos habrá un descarte, con más de 9 eventos habrá 2 descartes, esto modifica RRV A2.

**21. Reglas de seguridad:**

- 21.1. Todo barco que se retira de una regata notificará de ello a la CR o a la administración de la Sede Núñez del CUBA, en cuanto sea posible.



- 21.2. Viento Límite: No se largarán regatas de recorrido Barlo / Sota cuando el viento no alcance en forma sostenida los 4 nudos o supere en forma sostenida los 23 nudos. En regatas Crucero o de Recorrido Alternativo quedará a criterio de la CR.
- 22. Controles de equipamiento y medición:**
- 22.1. La CR podrá inspeccionar, a su criterio, a los barcos participantes en cualquier momento. Si no cumplen con las Reglas Especiales Offshore ISAF o la medición declarada de PHRF, su inscripción puede ser rechazada o ser pasible de descalificación o cualquier otra penalización que prescriban los reglamentos, la CP o la AO.
- 23. Comunicaciones Radiales:**
- 23.1. Exceptuando en una emergencia, ningún barco cruzará transmisiones de radio con otro mientras este en regata ni recibirá información que no puedan recibir los otros barcos. Esta restricción también rige para los teléfonos móviles.
- 23.2. La CR de CUBA utilizará el canal 10 del VHF como canal de comunicaciones con los participantes. La CR del YCCN utilizará el canal 88 USA del VHF.
- 24. Premios:**
- 24.1. Por cada evento se entregarán los siguientes premios en la clasificación por tiempo corregido: al primero de cada serie y al primero, segundo y tercero de la clasificación general.
- 24.2. Regatas Crucero: entregará además premio al ganador en tiempo real.
- 24.3. Campeonato Copa CUBA: Se entregarán premios, al barco con mejor puntaje de cada serie, al primero, segundo y tercero de la clasificación general.
- 25. Menores de edad:**
- 25.1. Para el caso de tripulantes que no hayan alcanzado la mayoría de edad, se deberá presentar el consentimiento de los titulares de la patria potestad para su participación y aceptación de las Reglas, siendo responsabilidad del propietario del barco o de su representante informar la participación de los menores y acompañar a la inscripción la conformidad de los responsables legales.
- 25.2. En el caso que los menores se encuentren en el registro de la FAY (publicado en su web), el propietario del barco o su representante, deberán informarlo en la Oficina de Regatas.
- 26. Negación de responsabilidad:**
- Todos aquellos que tomen parte en este evento lo hacen bajo su propio riesgo. La AO, no acepta responsabilidad por pérdida, daño, lesión, muerte o cualquier inconveniente ocurrido durante el evento. Regla 3 del RRV.



## ANEXO A: RECORRIDOS ALTERNATIVOS/MARCAS FIJAS

### A1. RECORRIDOS ALTERNATIVOS/MARCAS FIJAS

#### A1.1. Posición aproximada de las marcas, rumbos y distancias.

	Posición	FAY	CVB	CPNLB-YCSI	CUBA
<b>FAY</b>	34 30,46 S – 58 24,81 W		2,395	2,928	2,31
<b>CVB</b>	34 31,37 S – 58 22,14 W	120° / 300°		1,141	2,228
<b>CPNLB-YCSI</b>	34 32,50 S – 58 22,28 W	141° / 321°	193° / 13°		1,663
<b>CUBA</b>	34 32,72 S – 58 24,28 W	176° / 356°	240° / 60°	270° / 090°	

#### A1.2. (1) Recorridos V y O: distancia aproximada 7,6 millas.

##### RECORRIDO V

- Partida
- CUBA por Babor
- CVB por Babor
- FAY por Babor
- Llegada

##### RECORRIDO O

- Partida
- FAY por Estribor
- CVB por Estribor
- CUBA por Estribor
- Llegada



#### A1.3. (1) Recorridos W y R: distancia aproximada 10,3 millas.

##### Recorrido W

- Partida
- CUBA por Babor
- FAY por Estribor
- CPNLB/YCSI por Babor
- CVB por Babor
- Llegada

##### Recorrido R

- Partida
- CVB por Estribor
- CPNLB/YCSI por Estribor
- FAY por Babor
- FAY por Estribor
- Llegada





## ANEXO B: MARCAS DE RECORRIDOS CRUCERO

### B1 RECORRIDOS CRUCERO.

B1.1. Las posiciones y descripciones de las marcas son aproximadas y se elaboraron con carácter informativo, cualquier error u omisión en la siguiente información no será motivo para un pedido de reparación.

Marca	Posición Aproximada		Descripción
	Latitud S	Longitud W	
Verde Km 14 C.M.	34:35,850	58:15,200	Marca Lateral IALA B
Verde Km 58,9 C.F.	34:31,120	57:56,300	Marca Lateral IALA B
Verde nº 5 (ex nº3) Colonia	34:28,630	57:51,890	Marca Lateral IALA B
Roja Km 10 Canal Acceso	34:36,498	58:15,426	Marca Lateral IALA B
Verde Km 10 Canal Acceso	34:36,613	58:15,435	Marca Lateral IALA B
Toma Bernal	34:40,930	58:13,820	Castillete hexagonal pintado de blanco
Par Km 25,2 C.M.	34:31,085	58:20,920	Marca Lateral IALA B
Pilote 7	34:31,210	58:19,600	Pilote amarillo con superestructura

C.M. – Canal Ing. Emilio Mitre.

C.F. – Canal de Farallón.

B1.2. Marcas Faltantes: En caso de que alguna marca falte de su posición la CR intentará reemplazarla por una boya inflable o una embarcación que porte la bandera M del CIS. Si esto no fuera posible los participantes deberán rodear las coordenadas indicadas y presentar a la AO una declaración de cumplimiento en el primer momento posible indicando marca, posición, hora y las embarcaciones que navegaban delante y detrás de él al momento de dar la marca.

B1.3. Marcas Especiales: Según normas establecidas locales, se deberá dejar a estribor la señal especial (boya amarilla - S 34º 28,184; W 57º 51,442) que delimita la zona de exclusión por rescate en el acceso al puerto deportivo de Colonia del Sacramento (ROU).

